

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> DEHI-CAD01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 08/03/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN</b> <b>DIRECTIVA</b>	<b>CIRCULAR No. 07</b> <b>Desarrollo institucional año escolar 2024 - Semana III</b>	<b>Página</b> 1 de 3

**CIRCULAR No. 07**  
**(08 de marzo de 2024)**

**DE:** Ronal Yamid Peñaloza Figueroa – Rector.  
**PARA:** Directivos docentes y docentes de la I.E. Instituto Agrícola Risaralda.

**ASUNTO:** Directrices para el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo institucional del año escolar 2024 (compensación de 26 y 27 de marzo).

Cordial saludo.

Me permito compartir las directrices para la ejecución de las actividades propias de la 3era semana de desarrollo institucional contempladas en la resolución No. 0035 del 26 de febrero de 2024 que orienta la proyección e implementación del Plan Operativo de Acción (POA) para los días 26 y 27 de marzo, a compensarse según acta de acuerdo No. 003 del consejo directivo, los días 09 y 16 de marzo en las instalaciones de ASINORT Cúcuta.

**Modalidad:** Presencial  
**Lugar:** Sede principal de ASINORT Cúcuta.  
**Horario:** 7:00 a.m. a 1:00 p.m. (descanso de 30 minutos)

A continuación, se describen los objetivos, tiempos, actividades, responsables y productos a obtener durante las jornadas de trabajo, las cuales deberán estar soportadas en evidencias documentales y testimoniales, y dando cumplimiento a la jornada laboral completa (por protección laboral). Se recomienda puntualidad, responsabilidad, entrega de productos en el momento y estado requerido.

**Objetivos.**

- Cumplir con los lineamientos de la circular No. 0035 del 26 de febrero de 2024 por la cual se orienta la proyección e implementación del Plan Operativo de Acción para el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo institucional.
- Desarrollar la planeación, organización y actualización de los procesos y componentes propios de cada una de las áreas de gestión educativa de la I.E. Instituto Agrícola Risaralda.

<b>AGENDA DE TRABAJO</b>			
<b>Sábado 09 de marzo</b>			
Hora	Actividad	Responsable	Producto a obtener
7:00 a.m. - 9:30 a.m.	Capacitación: Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) aplicados a la planeación curricular.	Andrea Gaitán Peinado. Kelly Johanna Pérez Cervera.	Personal capacitado en DUA y PIAR aplicado a la planeación curricular
<b>Descanso</b>			
10:00 a.m. - 01: 00 p.m.	Construcción de planes de área y aula, guías pedagógicas o de aprendizaje, según formatos y lineamientos institucionales.	Rector	Personal capacitado en planeación académica y curricular
<b>Sábado 16 de marzo</b>			
7:00 a.m. - 7:30 a.m.	Revisión y socialización del plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNJA vigencia 2024 (trabajo previo: análisis de situaciones de riesgo relacionadas según la lectura de	Andrea Gaitán Peinado y miembros del área de gestión comunitaria	Plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNJA terminado en formato propuesto

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código: DEHI-CAD01</b>
		<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha: 08/03/2024</b>
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>CIRCULAR No. 07</b> <b>Desarrollo institucional año escolar 2024 - Semana III</b>	<b>Página 2 de 3</b>

	contexto del establecimiento educativo) diligenciado en el formato propuesto.		
7:30 a.m. - 09:00 a.m.	Terminación y cualificación del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico (PFAP) de Evaluar para Avanzar atendiendo a: resultados y componentes en atención a evaluaciones internas y externas, análisis de eficiencia interna 2023, autoevaluación institucional 2023 en el área de gestión académica.	Equipo del área de gestión académica y Oliva Rojas Ordoñez	PFAP completo y cualificado
	Análisis y seguimiento al PMI vigencia 2023 en el formato D02.03.F03.V2.0.	Todos los equipos de área de gestión educativa Lideres de área de gestión educativa	Formato D02.03.F03.V2.0. diligenciado (PMI 2023)
	Revisión de la autoevaluación institucional 2023: objetivos, metas, mapeo de fortalezas y focalización de aspectos y áreas de mejora (todo lo pendiente según informes de gestión 2023).	Todos los equipos de área de gestión educativa Lideres de área de gestión educativa	Autoevaluación institucional 2023 diligenciada
<b>Descanso</b>			
09:30 a.m. - 11:30 p.m.	Formulación del PMI 2024 desde la autoevaluación 2023 (priorización de oportunidades de mejoramiento, formulación de objetivos, metas, acciones, recursos, cronograma y responsables (etapa 2 ruta de mejoramiento) y definición del seguimiento (etapa 3), enfocado al mejoramiento de aprendizajes de estudiantes identificados como prioritarios y con dificultades, bajo rendimiento académico, garantizando la inclusión y la diversidad. Utilizar el formato D02.03.F01.V5.0	Todos los equipos de área de gestión educativa. Lideres de área de gestión educativa	Formato D02.03.F01.V5.0 diligenciado PMI 2024
11:30 a.m. - 12:30 p.m.	Socialización del proyecto de urbanidad, civismo y principios y formulación del plan de acción anual para ejecución de este proyecto (Deberá cargarse trimestralmente en la plataforma comunidad virtual enjambre en carpeta PPT y hará parte de proceso de resignificación del PEI).	Jhon Bayron Higueta y equipo de proyecto de urbanidad, civismo y principios	Proyecto de urbanidad, civismo y principios socializado y adoptado para ejecución
12:30 p.m.- 1:00 p.m.	Entrega de productos de la 3era semana de desarrollo institucional	Directivos y docentes asignados por producto (responsables)	Productos de la 3era semana de desarrollo institucional en estado completo y terminado
<b>Otros compromisos dentro o fuera de los días compensados</b>			
	Diligenciamiento de formatos de registro del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2024.	Guimar Galvis Zapata y docentes del proyecto de democracia	Formato de registro del gobierno escolar diligenciado
	Actualización de información del inventario TIC en el formato D02.07F01V.2.0. <b>(Urgente)</b>	Área de gestión administrativa y financiera	Formato D02.07.F01.V.2.0. diligenciado
	Actualización de carpetas y documentos anexos en la comunidad virtual enjambre 2024. Cargue en plataforma comunidad virtual enjambre del registro del PEI vigente. de ajustes realizados al PEI y sus anexos (SIEE, manual de convivencia, gestión integral del	Rector. Todas las áreas de gestión.	Documentos de la comunidad virtual enjambre actualizados. Actas de aprobación de ajustes y actualizaciones realizadas a documentos

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> DEHI-CAD01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 08/03/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN</b> <b>DIRECTIVA</b>	<b>CIRCULAR No. 07</b> <b>Desarrollo institucional año escolar 2024 - Semana III</b>	<b>Página 3 de 3</b>

	riesgo escolar, manual de funciones y procedimientos).		institucionales firmadas por consejo directivo. Formato D02.02.F04 V.6.0. Certificado de registro del PEI
	Fase inicial del proceso de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002 vigencia 2024), según circulares 05 y 06 de la SED.	Rector, directivos docentes y docentes decreto Ley 1278 de 2002	Actas de inicio y protocolos de evaluación firmados

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. Las actividades programadas para el desarrollo institucional serán lideradas por los docentes responsables según resolución rectoral No. 006
2. Los documentos institucionales sobre los que se trabajará serán los suministrados por el rector o coordinadores en formato Word o Excel (establecidos por la SED). Una vez obtenidos, los coordinadores, líderes de área de gestión y docentes responsables, los organizarán para su aprobación por parte del consejo directivo y posteriormente serán cargados en la carpeta a la que pertenecen en la plataforma comunidad virtual enjambre.
3. Se solicita por segunda vez, a cada uno de los directivos docentes, docentes y personal administrativo, entregar o actualizar la documentación de su hoja de vida (en carpeta individual). Estos documentos ya se habían solicitado durante el transcurso de las dos primeras semanas de D.I. y solo los docentes nuevos han hecho entrega. Se requiere organizar esta información y contar con una base de datos completa para el diligenciamiento de documentos exigidos por la SED (principalmente el área de planta de personal).
4. Se firmará el acta de inicio de la evaluación de desempeño laboral anual vigencia 2024 de docentes regidos por el Decreto Ley 1278/2002, por lo que durante los días de compensación todos los docentes tendrán que haber diligenciamiento y entregado el anexo 5, para definir el proceso de concertación de contribuciones individuales y evidencias, hacer la retroalimentación y cargar la información en humano en línea.
5. Se recomienda a los coordinadores, llevar control de las planillas de asistencia, de manera que solo el personal presente durante los días compensados las firme, con el fin de evitar lo sucedido en las dos primeras semanas de D.I. (asistentes y ausentes firmaron). Igualmente, recogerán evidencias documentales y testimoniales (fotográficas) y elaborarán el respectivo informe ejecutivo del trabajo realizado.

Atentamente,



**Ronal Yamid Peñaloza Figueroa.**  
Rector.  
I.E. Instituto Agrícola Risaralda.